

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 011 de 2021

Fecha: Jueves 10 de junio de 2021

Lugar: Grupo Google Meet

Hora de inicio: 10:10 a.m.

Hora de finalización: 12:50 p.m.

ASISTENTES: Profesor Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, César Chacón, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Pablo Acosta, Representante de la Unidad de Investigaciones, Humberto Guerrero Salas, Representante de la Unidad de Extensión y Rodrigo Esquivel, Representante Principal de los Docentes
INVITADOS: Paula Aragonés y Carlos Zapata, Representantes Invitados de los Estudiantes, Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. en Gestión de la Producción Industrial e Ing. de Producción, Carlos Bohórquez, Coordinador Tec. Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones e Ing. Civil, César Chacón, Coordinador Tec. en Electricidad de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica, Mariluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática, Lely Luengas, Coordinadora Tec. en Electrónica Industrial, Ing. en Control y Automatización e Ing. en Telecomunicaciones, Juan Zambrano, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.
AUSENTES. Milton Mena, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil y Tomás Vásquez, Representante del área Socio-humanística

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta 010 de 2021 del Consejo de Facultad
2. Varios
3. Informe de Decanatura

1. Aprobación del Acta 010 de 2021

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 010 de 2021 correspondiente a la sesión del 27 de mayo de 2021. No se presentaron observaciones. En consecuencia, se aprueba el Acta 010 de 2021. El Secretario hace saber que de haber inconsistencias de transcripción se las hagan llegar directamente a la Secretaría.

2. Varios

El Secretario informó los casos que se relacionan en el cuadro que sigue de la presente acta. En el cuadro se relaciona el número del caso, el solicitante y el asunto. Las decisiones tomadas son las registradas en su última columna, así:

2.1. Solicitudes de Dependencias

| CASO | DEPENDENCIA | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|--|---|---|
| 1 | Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil. | <p>Oficio FTCC-103-2021 relacionado con la actualización de los representantes del Consejo Curricular del Programa Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil:</p> <p>Presidente: Hernando Villota Posso Representante del Área Profesional de Tecnología: Milton Mena Serna Representante del Área Profesional de Ingeniería: Edgar Orlando Ladino Representante del Área de Ciencias Básicas: Eliseo Pérez Representante del Área Humanística: Jorge Enrique Saby Beltrán Representante de los Estudiantes Ingeniería: Ángela Marcela Pineda Representante de los Estudiantes Tecnología: Laura Valentina Garavito</p> | Acusar recibo de la información. |
| 2 | Decanatura Facultad Tecnológica | <p>Oficio FTD- 0657-2021</p> <p>Solicitud de revisión de concepto frente a varias inquietudes relacionadas con la aplicación de la Resolución 069 de 2018. Caso particular estudiante Érica María Guevara Valderrama. ¿un estudiante se puede acoger a la misma resolución varias veces? La estudiante en mención se acogió a la resolución en el mes de agosto de 2020 (cumplía para situación 2, del Artículo 2, pero no cumplía para la Situación 1) no realizó reintegro para el periodo académico 2020-3, ni para el 2021-1, basados en dicho concepto. Posteriormente el 26 de mayo de 2021 envía solicitud para acogerse nuevamente al acuerdo transitorio. Es de anotar, que sólo tiene una renovación, puesto que tiene pendiente el proyecto de grado y el Parágrafo del mismo artículo, indica que, si un estudiante no logra cumplir con todos los requisitos para la obtención del grado, en el tiempo, pierde la condición de estudiante definitivamente. ¿Han transcurrido dos semestres y la estudiante no ha realizado ningún proceso, aún tiene condición de estudiante? ¿Cómo se debe proceder en estos casos?</p> | Solicitar a la Decanatura revisar nuevamente los atenuantes del caso. Lo anterior puesto que, en los registros de la Secretaría Académica y del Consejo de Facultad, la estudiante Guevara SI REALIZÓ el proceso de Reingreso para el periodo académico 2020-3. Bajo esta última circunstancia, y el vacío de la norma, debe realizarse la consulta al Consejo Académico. |
| 3 | Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniería en Control y Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones. | <p>Oficio FTEN 0238-2020</p> <p>Solicitud de creación de la Electiva Profesional la cual se ofertará a partir del periodo académico 2021-3.</p> <p>Electiva: Electiva Profesional VII (Electivo Intrínseco) Nombre: Telecomunicaciones Aeronáuticas Semestre: Décimo Carrera: Ingeniería en Telecomunicaciones (Ciclos Propedéuticos), pensum 233 y 255 Número Créditos: 2</p> | Avalar la creación de la electiva y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes. |

2.2. Solicitudes de Docentes

| CASO | DOCENTE/ PROYECTO CURRICULAR | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|--|--|---|
| 1 | Jairo Ernesto Castillo Hernández Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática | Oficio FTSD-99-2021 Solicitud de año sabático para los periodos académicos 2021-3 y 2022-1. Plan de trabajo a desarrollar: Objetivo General: Diseñar y estructurar un material didáctico sobre el modelo del oscilador no lineal y sus aplicaciones a la física e ingeniería con el fin de ser publicado como libro. Objetivos Específicos 1. Obtener la información necesaria para identificar el contenido temático mínimo del libro. 2. Identificar los conceptos, leyes y principios fundamentales que se deben desarrollar a lo largo del libro. 3. Estructurar cada uno de los capítulos de tal forma que se evidencie una relación y un desarrollo conceptual entre ellos. | Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes ante el Consejo Académico. |
| 2 | Luis Antonio Noguera Vega Proyecto Curricular Tecnología en Electricidad e Ingeniería Eléctrica. | Oficio FTEL-077-2021 Solicitud de año sabático para los periodos académicos 2021-3 y 2022-1. Plan de trabajo a desarrollar: Objetivo General: Desarrollar actividades de investigación científica en el área de generación de energía eléctrica basada en tecnologías electromecánicas. Objetivos Específicos 1. Desarrollar la investigación en una tecnología electromecánica de generación de energía eléctrica. 2. Preparar y escribir un artículo sobre el tema de investigación, para ser sometido a evaluación en revista indexada tipo A1 y su posible publicación. 3. Adquirir nuevos conocimientos que complementan el quehacer docente. | Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes ante el Consejo Académico. |
| 3 | Frank Nixon Giraldo Ramos Jairo Alfonso Ruiz Libia Susana Urrego Tecnología en electrónica Industrial, Ingeniería en Control y Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones. | Solicitud de tesis meritoria al trabajo de grado titulado “Cámara de desinfección para manos usando ozono con interfaz gráfica de visualización y medición de temperatura corporal” elaborado por los estudiantes: Emelyn Dayana Mesa Rodríguez código 20171573042 y Jeison Santiago Toro Vaca código 20171773017 en la modalidad de monografía. | Informar a los docentes que no es procedente la solicitud dado que los estudiantes recibieron su título profesional el pasado 21 de mayo de 2021. |
| 4 | Diego Armando Giral Ramírez Cesar Augusto Hernández Suárez Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica | Solicitud de tesis meritoria al trabajo de grado titulado “Caracterización de los lenguajes de programación de alto nivel Structured Text y Sequential Function Chart, basados en el estándar IEC 61131-3” elaborado por los estudiantes: Andrés Felipe Barrera Cuestas código 20182372027 y Marlon Giovany Mantilla Castañeda código 20182372001 en la modalidad de monografía. | Terna de evaluadores propuesta: Jorge Eduardo Porras Bohada Eduardo Alberto Delgadillo Gómez Luis Antonio Noguera Vega Evaluador asignado: Luis Antonio Noguera Vega |
| 5 | Fredy Hernán Martínez Sarmiento Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica. | Oficio FTEL-082-2021 Solicitud de aval académico para la participación en el evento “The 14th International Conference on Computer and Electrical Engineering (ICCEE 2021) el cual se llevará a cabo del 25 al 27 de junio de 2021 de manera virtual. | Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para el trámite correspondiente ante la Decanatura de la Facultad. |

2.3. Solicitudes de Estudiantes

| CASO | ESTUDIANTE/CÓDIGO PROYECTO CURRICULAR/ESTADO | ASUNTO | DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD |
|------|---|---|--|
| 1 | Haydy Vanessa Martínez Sánchez 20172377023 Ingeniería de producción (ciclos propedéuticos) martinezhaydy@gmail.com Estado: no reportó notas de sem activo | Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2021-1. Es de anotar, que la estudiante en mención tiene el 97.7% de avance de su plan de estudios y se encuentra adelantando su trabajo de grado. | Aprobar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes |
| 2 | Leidy Viviana Cárdenas Vera 20172377018 Ingeniería de producción (ciclos propedéuticos) vivicardenas93@hotmail.com estado actual: no reporto notas de sem activo | Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2021-1. Es de anotar, que la estudiante en mención tiene el 97.7% de avance de su plan de estudios y se encuentra adelantando su trabajo de grado. | Aprobar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes. |
| 3 | Andrés Felipe Pérez Álvarez 20162379811 Tecnología en construcciones civiles (ciclos propedéuticos) andres64.ap@gmail.com Estado actual: abandono - no renovó matrícula | Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2021-1. Es de anotar, que la estudiante en mención tiene el 98.1% de avance de su plan de estudios y se encuentra adelantando su trabajo de grado. | Aprobar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes. |
| 4 | Edwin Arley Duarte Figueroa 20211673022 Tecnología en electrónica industrial (ciclos propedéuticos) weduarley@gmail.com Estado actual: estudiante matriculado | Oficio FTEN 0237-2021 Solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: vocacionales por cambio de carrera. | Aprobar la solicitud |
| 5 | Jean Carlo Vargas Ávila 20211379033 Tecnología en construcciones civiles (ciclos propedéuticos) jeankv688@gmail.com Estado actual: estudiante matriculado | Oficio FTCC-105-2021 Solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: personales | Aprobar la solicitud |
| 6 | Sebastián Zúñiga Mendoza 20211379171 Tecnología en construcciones civiles (ciclos propedéuticos) sebaszuniga04@gmail.com Estado actual: estudiante matriculado | Oficio FTCC-105-2021 Solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: personales y familiares | Aprobar la solicitud |
| 7 | Yully Natalie Vallejo Sánchez 20202579015 Ingeniería civil (ciclos propedéuticos) yully.17@hotmail.com Estado actual: estudiante matriculado | FTCC-105-2021 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: personales | Aprobar la solicitud |
| 8 | Alisson Dallon Arias Otálora 20202379070 Tecnología en construcciones civiles (ciclos propedéuticos) alissonarias41@gmail.com Estado Actual: estudiante matriculado | Oficio FTCC-105-2021 Solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: vocacionales por cambio de carrera. | Aprobar la solicitud |

Adenda de varios.

Se presentan precisiones en varios casos. En el caso de los egresados para los que se pide el reconocimiento de “meritorio” en sus trabajos de grado, se precisa que esas solicitudes deben hacerse antes de que los estudiantes obtengan su título profesional.

Se precisa también sobre la consulta que expresa la profesora Lely Luengas de un estudiante de Electrónica que solicita la cancelación de una asignatura que no hace parte de su plan de estudios, que la misma puede ser cancelada directamente por la Coordinación de la Proyecto Curricular.

3. Informe de Decanatura

El señor Decano de la Facultad toma la palabra y expresa que rendirá su informe en cuatro puntos. Que primero hablará de los programas de acreditación pendientes y por último de la situación de coyuntura.

Señala el señor Decano que se ha avanzado en la asignación de los pares de los programas en proceso de acreditación pues ya se designó a los pares del programa de Ingeniería en Telemática. Expresa que la Facultad puede consentir los pares que se designen y que se ha visto que un par es ingeniero y se proponía aceptarlo, pero en otro caso era un profesor del área de matemáticas por lo que se creía que no era el más indicado, razón por la cual se ha dispuesto que se realice su cambio.

La profesora Mariluz Romero interviene para informar que en efecto se ha hecho la diligencia para que se trámite el cambio de uno de los pares.

Retoma la palabra el señor Decano y manifiesta que ese cambio de par alarga un poco la visita de pares, pero era lo más conveniente. También expresó que están a la espera de la designación de los pares de Electricidad y Civiles, al tiempo que se avanza en la producción de unos videos sobre la Facultad Tecnológica.

El profesor Jorge Rodríguez pasa luego a informar de la presentación que se hizo en la rendición de cuentas y señaló que en general hubo una buena actividad y dijo que ahora quedaba pendiente la rendición de cuenta General del señor Rector, la cual sería en los próximos días, presentación para la que, dijo, seguramente contará con la colaboración de los vicerrectores y su equipo de dirección.

Informó el señor Decano que se destacó el número de egresados de la Facultad en el año 2020 y el número de admitidos. Se citó también el trabajo de proyección social en el 2020 y lo que se avanzó en el tema de internacionalización de la Facultad, aspecto que fue reconocido por el CERI.

Seguidamente informó la inscripción que se ha venido haciendo en varios programas de la Universidad con el programa *Jóvenes a la U*, y señaló que hay inscripciones importantes en algunos programas. Manifestó que se está trabajando en los costos de los programas y para eso, en el caso de los programas de la Facultad, se ha proyectado el costo de los programas a nueve semestres teniendo en cuenta los antecedentes de los convenios anteriores. Respecto al costo de matrícula se han proyectado 5.95 salarios mínimos legales mensuales vigentes

para los primeros seis semestres y para el resto de semestres se proyectan a 6.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Manifestó que de otras facultades también participan en la oferta, los programas de Archivística y otros más.

Por último, el señor Decano se refiere al tema de coyuntura causada por el paro estudiantil y menciona que el tema no se había abordado en el Consejo Académico, aunque se había tratado el tema en el Comité de Decanos, y comentó adicionalmente que el día anterior el señor Vicerrector había manifestado la intención de ventilarlo en un próximo Consejo Académico. Expresó sin embargo que el desarrollo de las clases ha sido anormal porque no se ha avanzado en los programas, pero se ha pedido información al respecto para tener una información más precisa.

Señaló que de momento se presentaban tres escenarios. Uno, el de los posgrados, donde se ha venido avanzando con relativa normalidad y allí esa semana prácticamente se preveía la culminación del semestre, conforme el calendario académico definido para ellos. Dijo que, por otra parte, estaban los estudiantes de los programas de ingeniería donde pese a las dificultades, había sabido que se ha venido trabajando en el currículo alterno, pero que eso tiene que ver con las características de los estudiantes que trabajan, lo cual les da otra percepción de cómo asumir sus compromisos académicos.

Finalmente informó respecto a los programas tecnológicos en los que expresó que hay poco avance del semestre. En general, señaló que creía que los docentes querían seguir con las clases, pero se conectaban pocos estudiantes y eso estaba dificultando la continuación del semestre. Manifestó después que ese día había Consejo Superior y estaba pendiente de que se abordara el asunto, pero como era extraordinario, no sabía si lo haría.

Seguidamente dijo que no obstante lo señalado, siempre estaba la preocupación de los docentes de vinculación especial por la suerte de sus contratos lo cual era normal, pero no estaba claro qué camino se debía seguir. Informó que, en el Consejo Académico del día anterior, se había visto que posiblemente podría haber, investigaciones para el cuerpo directivo ordenador del gasto, lo cual se había dado el mes anterior con base en lo definido sobre currículo alterno, pero no se tenía claro en el resto del semestre qué hacer. Pidió a los Coordinadores que se pronunciaran sobre el desarrollo de las clases en sus respectivos programas.

La profesora Lely Luengas, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Electrónica, Ingeniería en Control y Automatización, dijo que se aplicó una encuesta a los docentes para saber qué avances tenían en sus cursos y dijo que el estudio de la información arrojaba que el semestre iba en un 23%, y que muchos no habían podido registrar las notas del primer corte. Que se notaba un poco más de interés en los estudiantes de ingeniería, pero en las últimas semanas ha habido menos conexión. También informó que a veces trabajan en currículo alterno, pero avanzaban poco en el desarrollo de sus cursos.

En Ingeniería en Telemática expresó la profesora Mariluz Romero que dispusieron un formato de información y se había observado que en un 22% a 25% se avanzó en tecnologías, pero en las notas estaban los docentes en un 20% o un poco más, y que muy pocos alcanzaron a tener el 35% del primer corte. Expresó que en el caso de ingenierías si había visto un mayor

avance, pero había preocupación por la situación de paro que se mantiene. Dijo que muchos docentes no se sentían preparados para abordar los temas de coyuntura, pero se había reunido a la mayoría de profesores, lo cual era positivo. Sin embargo, seguía la preocupación por la suerte del semestre.

El profesor Manuel Mayorga señala que en su programa no hay mayor novedad respecto a lo que los otros programas informaron. Dijo que en su caso el formato que se dispuso para los profesores, solo dos docentes informan que van en el 50%, pero registran que han avanzado así sea con un estudiante.

El profesor Hernando Villota también dice que en su proyecto curricular la situación es parecida. Que los estudiantes han estado muy activos en la protesta. Informa que en el ciclo de tecnologías hay un corte del 26% de notas y en Ingenierías de un 19%. Por otra parte, dijo que en el Convenio el porcentaje de notas es menor, pero que en general también había preocupación por el desarrollo del semestre.

El profesor Carlos Bohórquez señala que no hay diferencias notables en sus programas respecto a otras carreras, aunque si había más interés en ingeniería. Dijo que en algunos casos los docentes reportaron avances del 35% pero en otros casos el porcentaje era menor. Informó que ha tratado de hacer reuniones con el ciclo de tecnología y en este nivel hubo 53 estudiantes que participaron, pero criticando la convocatoria de la reunión. Señaló que le preocupaba la potencial cancelación del semestre, pero pedía que se buscara un canal para escuchar a los estudiantes. Y que le preocupaba cómo se iban a justificar los cumplidos para los docentes.

El profesor César Chacón dijo que se ha estado participando en múltiples actividades académicas por parte de los docentes: asesorías, investigaciones, foros, etc. Que el problema era que los docentes no habían podido registrar notas, lo cual creaba dudas sobre el semestre. También señaló que las directrices del Consejo Académico no habían sido claras respecto al currículo alterno y que también se habían presentado roces y amenazas de estudiantes a los profesores.

El profesor Rodrigo Esquivel dijo que en efecto no había un ambiente de trabajo adecuado para los docentes y que el currículo alterno no había dado los resultados esperados. Dijo que percibía que este no cumplió su objetivo, lo cual dificultaba más el avance del semestre. También señaló que se empiezan a cuestionar otros temas como el de acreditación y surgen dudas si el proceso de acreditación pendiente tiene sentido cuando hay cese de actividades. Manifestó que además la situación ha generado desgaste y agotamiento en los profesores, y que se presentan casos de estudiantes que decían no amargarse por el cese de actividades, otros empezaban a preguntarse por la posibilidad de cancelar el semestre en el sentido de cancelar las clases y también que otros docentes se preguntaban si en verdad podían hacer actividades académicas que justificaran el cumplimiento de su contrato. Expresó también que eso cuestionaba la calidad de los estudiantes que estábamos formando porque muchos estudiantes no han pisado aún las aulas de la Facultad Tecnológica.

Señaló también que el asunto se hace más complejo porque muchos recursos son responsabilidad y manejo de los directivos, y que algunos estudiantes no lo consideraban,

sino que sólo veían que ellos no asisten a clases y no entienden que otros deben asumir responsabilidades por el manejo de los recursos. Sostuvo que eso es lo que pudo ver en una asamblea de representantes docentes del día anterior en la que se había decidido emitir un comunicado por la representación profesoral.

La estudiante Paula Aragonés preguntó qué tan factible era aceptar que unos docentes grabaran videos y los enviaran a sus estudiantes en las clases, cuando hacía unas semanas no se le permitió a un docente.

El Secretario respondió que eran dos casos diferentes. En el caso de ahora los docentes lo podían hacer porque lo autorizó el Consejo Académico a través de la propuesta de currículo alterno, en cambio al profesor que no se le permitió, fue porque tenía las clases asignadas, había normalidad, pero no se presentaba ante los estudiantes.

El profesor Juan Zambrano sostuvo que él tenía otra visión del curso del semestre porque su formación le permitía hablar con cifras. Y señaló que en su visión sólo el 23% del semestre se ha cursado considerando el inicio del paro. Le pidió entonces a la Decanatura que realizara una encuesta seria para determinar el avance real con cifras concretas. Expresó también que no entendía ese concepto de currículo alterno, pero se decía que había clases mediante ese espacio. Y dijo que los estudiantes se sintieron ofendidos con la declaración del Consejo de Facultad y eso los había unido más. Dijo por último que, por otra parte, los que levantaban el paro eran los estudiantes y eso lo han olvidado quienes se refieren al paro.

La profesora Mariluz Romero reiteró que la grabación que hacen ahora los docentes se autoriza en un contexto diferente. Y dijo también que los docentes estaban preocupados porque se acercaba una nueva fecha para registrar notas y estaban en una situación desesperada porque no sabían qué hacer.

El señor Decano responde también a la estudiante Paula Aragonés señalando que está de acuerdo con lo que señaló el Secretario y explicó que comprendía la protesta, pero también se debía avanzar en el semestre.

Recordó al profesor Zambrano, que en su momento se decidió por el Consejo Académico en una resolución de años anteriores lo que se concibió como currículo alterno. Pero recordó además que a los docentes que quieran hacer clases no se les podía impedir hacerlo ni tampoco a los estudiantes que lo quisieran hacer. Señaló que puede ser cierto que el porcentaje informado de avance de cursos no fuera preciso, pero eso sí daba una idea para ver qué dinámica seguir para garantizar la contratación de los docentes. Señaló que en ningún Consejo Académico se había visto suspender el semestre y dijo que el día anterior eso lo habían visto como una posibilidad y por eso se estaba recogiendo información para documentar la decisión que se tomara, decisión en la que también se ha buscado escuchar todas las opciones. Dijo que no era enemigo de los docentes, pero quienes hablaban de la contratación docente no tenían en cuenta que los Coordinadores y el decano tienen responsabilidad en los pagos a los profesores.

El profesor Zambrano intervino nuevamente para precisar que él no dijo que no se pudiera seguir en clases porque él también ha seguido conectándose. Pero la clase de su materia no

ha podido hacerla. Para demostrarlo compartió lo que grabó en días anteriores en sus sesiones de clase.

El Secretario intervino para decir que no era fácil en un tiempo breve, expresar todo lo que implicaba la coyuntura del cese de actividades, pero que en su opinión había en primer lugar dudas que se debían aclarar y llamar por su nombre. Dijo que, por ejemplo, no se sabía con claridad cuáles eran las reglas de debate y cómo se tomaban decisiones por los estudiantes y preciso que, en su opinión, se hablaba de asambleas biestamentarias, cuando en verdad no lo eran, pues en su convocatoria, organización y coordinación no había participación real de los docentes. Pero que seguíamos dándole vueltas a tomar una decisión sobre el llamado paro estudiantil y dando por hecho que sólo ellos podían levantarlo. Manifestó además que no estaba de acuerdo con seguir ensalzando a los estudiantes porque eso estaba era haciendo daño. Y dijo que la dirigencia estudiantil no leía bien o tergiversaba lo que se decía por el Consejo de Facultad, pues así le pareció con respecto a la declaración que se sacó de su sesión anterior. También expresó que los estudiantes tomaban las opiniones diferentes como ofensas y amenazas y eso era tramposo para el debate. Por tanto, pidió que se construyeran opciones en medio de las diferencias porque eso era lo propio de la democracia y no la agenda que quería imponer cierta dirigencia estudiantil.

El profesor Humberto Guerrero invita a ser más breves en las intervenciones.

El Secretario le responde que por eso empezó diciendo que no era fácil ser breves cuando la coyuntura era compleja y tenía diversas variables. También precisó que a veces no todos tenían que intervenir con el tiempo medido, o con el estilo lacónico de los chats.

El profesor Rodrigo Esquivel respaldó lo dicho por el Secretario y dijo que la declaración del Consejo de Facultad fue mal entendida pero que sirvió para mover la opinión en otras facultades. Señaló que eso había llevado a no compartir posiciones, pero de todos modos se habían tomado decisiones para defender a los docentes.

La estudiante Paula Aragonés expresó que en la declaración también hubo docentes que no la entendieron. Y que por eso se pidió en la asamblea estudiantil que se hiciera un pronunciamiento porque, según se dijo, se ponía a los estudiantes a escoger entre estudiar y protestar.

El profesor Rodrigo Esquivel precisó que en la declaración no se hablaba de violar el derecho a la protesta, pero tampoco se le contraponía a la academia. Y que en ella no se amenazaba ni ofendía a los estudiantes.

El Consejo de Facultad acusa recibido del informe de decanatura y queda pendiente de las decisiones del Consejo Académico o del Consejo Superior Universitario sobre el desarrollo del semestre.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad acusa recibido del informe de decanatura y quedó pendiente de las decisiones del Consejo Académico o del Consejo Superior Universitario sobre el desarrollo del semestre.*

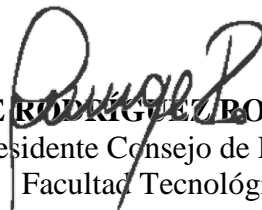
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba visto bueno de año sabático a los docentes Jairo Castillo y Luis Noguera*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extendiendo la presente acta.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL



DAVID NAVARRO MEJÍA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica



JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica